



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL
SUB-DEPTO. DE PERSONAL

NOMBRA DOCENTE REEMPLAZANTE POR
LICENCIA MÉDICA DE TITULAR

DECRETO ALCALDICIO N° 2.542 /

QUILLÓN, Agosto 26 de 2020.-

VISTOS:

- Licencia Médica presentada por el/la titular
- D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior
- D.F.L. N° 1-96 Art. N° 25 Inc. 3° y 29° Texto Refundido Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"
- Decreto Supremo N° 453/91 de Educación. Reglamento del Estatuto Docente.
- Resolución N° 520 de 1996, de la Contraloría General de la República.
- Decreto N° 170 Programa de Integración Escolar (PIE)
- D.A. N° 1.487 que designa Suplencia como Jefe DAEM a la Sra. Urika Zúñiga Gamonal
- D.A. N° 2.065 de fecha 15-06-2020 que nombra a Don Miguel Peña Jara como alcalde de la Comuna
- D.A. N° 2.112 de fecha 23-06-2020, que delega funciones y atribuciones del Alcalde a funcionarios municipales que su texto indica
- D.A. N° 2.501 de fecha 19-08-2020 que designa como Alcalde (S) a Don Edgardo Carlos Hidalgo Varela
- D.A. N° 1.249 de fecha 12-03-2020 que designa como Secretario Municipal (S) al Sr. Claudio González Cifuentes
- D.A. N° 5.119 de fecha 03-12-19 que aprueba Presupuesto de Educación Municipal para el año 2020
- Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones"


DECRETO:

1.- **NOMBRESE** a docente en calidad de reemplazante por Licencia Médica del Titular, cuya remuneración será calculada conforme al estatuto docente según carga horaria y Establecimiento Educacional.

Unidad Educativa	Nombre Docente Reemplazante	RUT.	Docente Titular	Hrs. Sep.	Hrs. Pie	Sub. Reg.	DESDE	HASTA
"El Casino"	Fernanda Moreno Puentes	[REDACTED]	Ana Ramos, Marin	0	44	0	25-08-2020	23-09-2020

2.- **IMPÚTESE** el gasto que irroga la ejecución del presente decreto con cargo al Programa de Integración Escolar (PIE)

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



CLAUDIO GONZALEZ CIFUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
ALCALDE (S)

01G/tsj-
DISTRIBUCION :
-Unidad Educativa
-Interesado (a)
-Archivos DAEM